

Ukraine's integration into the European strategic and industrial defense architecture

Abstract:

This text analyzes the transformation of Ukraine's role within European security and defense policy, especially following Russia's full-scale invasion in February 2022. Far from being a short-term reaction, the European Union has adopted a long-term containment strategy based on economic sanctions, diplomatic isolation, and strengthening its eastern flank. In this context, Ukraine has evolved from a recipient of aid to an active strategic partner, particularly through its growing integration into the European Defense Technological and Industrial Base (EDTIB). Industrial, technological, and financial cooperation between the EU and Ukraine has intensified through forums, innovative financial mechanisms, and the institutionalization of joint offices and projects, such as the Defense Innovation Office in Kyiv. This collaboration is also reflected in joint rearmament programs, accelerated technology transfer, and the co-development of military solutions adapted to real combat conditions. Ukraine's battlefield experience is now seen as a crucial asset for the doctrinal, operational, and industrial redesign of Europe's security framework. Finally, the *European Defense White Paper – Readiness 2030* solidifies Ukraine's status as a structural pillar in the emerging European security architecture, proposing its gradual integration into Europe's industrial, doctrinal, and strategic mechanisms — paving the way for a privileged partnership.

Keywords:

Ukraine, Defense, Integration, Autonomy, Industry, Resilience, Strategy.

Cómo citar este documento:

MÁRQUEZ Y DE LA RUBIA, Francisco. *La integración de Ucrania en la arquitectura industrial estratégica de defensa europea*. Documento de Análisis IEEE 48/2025. [enlace web IEEE](#) y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

La evolución reciente del posicionamiento europeo frente a la guerra en Ucrania constituye una manifestación clara de resiliencia institucional y solidez estratégica en un contexto de alta incertidumbre internacional. Frente a los vaticinios alarmistas que anticipaban una deriva hacia el populismo autoritario o una fragmentación de la cohesión euroatlántica, los Estados miembros de la Unión Europea han demostrado por el momento una notable capacidad para mantener políticas coherentes de presión sobre la Federación Rusa, combinando herramientas diplomáticas, económicas y tecnológicas.

En particular, la continuidad del régimen de sanciones económicas y financieras impuestas a la Federación Rusa desde 2014 —y sustancialmente ampliadas tras el inicio de la invasión a gran escala de Ucrania en febrero de 2022— debe interpretarse no únicamente como una reacción coyuntural ante una violación flagrante del derecho internacional, sino como un componente esencial de una estrategia de contención a largo plazo frente al revisionismo geopolítico ruso. Este enfoque se inscribe en una doctrina de disuasión integral que combina presión económica, aislamiento diplomático y fortalecimiento de las capacidades defensivas en el flanco oriental de Europa.

Como ha indicado la analista Carme Colomina (CIDOB), la guerra ha actuado como catalizador de una «unidad geopolítica europea» sin precedentes, provocando un giro drástico en las políticas de defensa de actores clave como Berlín o Bruselas (Colomina, 2023). Esta transformación ha sido fundamental para enmarcar a Ucrania como un socio estratégico y no como un mero receptor de ayuda.

El contexto bélico que conduce al régimen de sanciones

Como ha señalado el historiador británico Timothy Garton Ash: «Ucrania enfrenta una larga y ardua lucha para lograr una paz justa y duradera», por lo que no basta con contener a Rusia: es imprescindible sostener de manera prolongada el apoyo político, militar y financiero a Kiev para evitar que una paz precaria legitime la agresión y erosione los principios del orden internacional (Garton Ash, 2025).

Desde la anexión ilegal de Crimea en marzo de 2014, la Unión Europea, en coordinación con Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y otros socios, ha adoptado múltiples paquetes de sanciones que incluyen medidas restrictivas contra personas físicas y jurídicas, como la prohibición de exportación de tecnologías sensibles, restricciones a la financiación de deuda soberana rusa y la exclusión de bancos rusos del sistema SWIFT. A partir de febrero de 2022, la intensidad y el alcance de estas sanciones se multiplicaron: hasta mayo de 2025, la UE ha

aprobado 17 paquetes de sanciones, que incluyen embargos progresivos sobre hidrocarburos, control reforzado de exportaciones duales y medidas dirigidas contra la llamada «flota en la sombra» que facilita el comercio ilegal de crudo ruso.

El impacto de estas sanciones ha sido significativo. Según el Banco Mundial y estimaciones del FMI, el PIB ruso cayó un 2,1 % en 2022, y aunque mostró signos de resiliencia relativa en 2023 y 2024 gracias a los ingresos energéticos y al comercio con países como China, India y Turquía, el acceso a tecnologías avanzadas se ha visto gravemente restringido y afronta el año en curso con graves caídas en su producción¹. La pérdida de componentes occidentales ha ralentizado sectores estratégicos como la industria de defensa, la aviación y la microelectrónica. Además, la fuga de capitales y cerebros ha debilitado el tejido económico del país a medio plazo. Aun habiendo adoptado en la práctica un modelo de «economía de guerra», los parámetros macro de la economía rusa son preocupantes a medio plazo.



Desde un punto de vista estratégico, las sanciones persiguen degradar la capacidad del Estado ruso para sostener una guerra prolongada y limitar su margen de maniobra para emprender nuevas acciones desestabilizadoras en el espacio postsoviético. No se trata, por tanto, de

¹ <https://www.swissinfo.ch/spa/el-fmi-eleva-cuatro-décimas-el-crecimiento-de-rusia-para-2024%2C-hasta-el-3%2C6-%2587776208>

Nota: Todos los hipervínculos de este documento se encuentran activos con fecha de 6 de junio de 2025.

castigar retroactivamente una conducta, sino de imponer costes crecientes a un modelo autoritario-expansionista que amenaza la estabilidad del continente europeo. En términos doctrinales, esta lógica se alinea con lo que algunos analistas describen como «*strategic denial*» o *denegación estratégica*, es decir, impedir a un actor hostil la reconstrucción de su aparato de poder coercitivo sin recurrir a la confrontación militar directa. Como cita Lawrence Freedman en su obra *Strategy: A History* (2013): «... *denial, not merely deterrence, is often the more tangible strategic goal when facing a potential aggressor*».

Finalmente, la estrategia de sanciones se complementa con medidas positivas destinadas a reforzar la resiliencia de los Estados vecinos de Rusia, en particular Ucrania, Moldavia y Georgia, a través de un acceso privilegiado a la financiación, cooperación energética, reformas estructurales y una posible integración acelerada en las instituciones euroatlánticas. De este modo, las sanciones se convierten en uno de los pilares de un enfoque dual: contención del agresor y fortalecimiento de las víctimas del revisionismo imperial.

De igual forma y no menos importante, el régimen sancionador se legitima no únicamente desde los órganos decisorios, sino también a través de un respaldo social consolidado. El Eurobarómetro del otoño de 2024 refleja que el 71 % de los ciudadanos europeos apoya el mantenimiento de las sanciones, lo cual otorga a los líderes políticos europeos un mandato tácito para sostener políticas firmes frente al Kremlin, incluso ante los últimos cambios de rumbo en la política exterior de aliados como Estados Unidos². Esta dimensión de legitimidad democrática fortalece la posición europea en foros multilaterales y limita el margen de maniobra de aquellos actores que abogan por una normalización prematura de relaciones con Moscú.

En este marco, las capitales europeas han intensificado su coordinación con socios clave del espacio transatlántico, sin abdicar de su incipiente autonomía estratégica. La diplomacia europea ha subrayado la necesidad de una respuesta firme y cohesionada, como quedó patente en la cumbre multilateral celebrada en Londres en marzo de 2025 que reunió a más de treinta países, incluyendo miembros de la OTAN y aliados de Ucrania. En dicha ocasión, tanto el primer ministro del Reino Unido, Keith Starmer, como el nuevo canciller federal de Alemania, Friedrich Merz, coincidieron en señalar que cualquier relajación del régimen sancionador, sin una resolución política creíble del conflicto, constituiría un error grave que comprometería no solo la seguridad europea, sino también la credibilidad del derecho internacional³.

En suma, los posicionamientos adoptados por los Estados miembros de la UE reflejan una madurez estratégica de sus democracias liberales ante una crisis prolongada, que amenaza con

² <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3215>

³ <https://es.euronews.com/my-europe/2025/03/02/europa-acuerda-medidas-para-la-paz-en-ucrania-pero-necesita-el-apoyo-de-eeuu>

reconfigurar el equilibrio de poder global. La defensa del régimen de sanciones no debe interpretarse únicamente como una reacción táctica ante la agresión rusa, sino como un elemento clave para preservar el orden internacional basado en normas, en el que la soberanía, la integridad territorial y el multilateralismo constituyen pilares fundamentales. Es importante no olvidar tampoco el valor del actual régimen de sanciones para un posible escenario de negociación con el fin de encontrar un acuerdo de paz.

En este sentido, Ucrania no es solo un escenario de conflicto, sino un símbolo de resistencia y de reafirmación de los valores fundamentales del proyecto europeo.



Imagen 2. Fuente: NDTV

El régimen sancionador de los EE. UU. hacia Rusia

Aun cuando no es el objeto principal de este documento, es imprescindible hablar del régimen sancionador aplicado por los EE. UU. a Rusia por su convergencia con las medidas europeas y por lo que ello afecta a la política hacia Ucrania y sus necesidades de defensa.

Desde la anexión ilegal de Crimea en 2014, Estados Unidos ha desarrollado un régimen de sanciones amplios y sofisticado contra la Federación Rusa. Bajo la dirección de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)⁴, el régimen estadounidense ha evolucionado de un

⁴ La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos administra y hace cumplir las sanciones económicas y comerciales basadas en la política exterior de los Estados Unidos y los objetivos de seguridad nacional contra países y regímenes extranjeros específicos, terroristas,

conjunto reactivo de medidas hacia un entramado estructural, integrado por sanciones individuales, sectoriales y secundarias, con apoyo legislativo y alcance extraterritorial.

El punto de partida fue la emisión de órdenes ejecutivas por parte del presidente Obama, seguidas por la promulgación del *Ukraine Freedom Support Act* (2014)⁵ y, posteriormente, del *Countering America's Adversaries Through Sanctions Act* (CAATSA, 2017)⁶, que amplió las competencias del Congreso en materia sancionadora y unificó las sanciones en los sectores financiero, energético y de defensa. Tras la invasión a gran escala de Ucrania en febrero de 2022, la administración Biden intensificó estas medidas, incluyendo la exclusión de bancos rusos del sistema SWIFT, la congelación de activos del Banco Central ruso en el extranjero y restricciones generalizadas al comercio de alta tecnología, especialmente en semiconductores y software industrial.

El enfoque estadounidense se caracteriza por su capacidad para imponer sanciones secundarias a terceros países o empresas que faciliten que el régimen pueda eludir las sanciones. Esta dimensión extraterritorial es uno de los principales puntos de divergencia con la Unión Europea, cuyo sistema se basa en consensos intergubernamentales y carece de instrumentos jurídicos comparables a los de la OFAC. Además, mientras la UE prioriza la cohesión política y la legitimidad multilateral, Estados Unidos aplica sus sanciones con mayor flexibilidad táctica y capacidad ejecutiva.

Otra diferencia relevante radica en la dimensión energética. Si bien ambos actores han implementado embargos parciales sobre hidrocarburos rusos, la exposición de varios países europeos a la dependencia energética dificultó la aplicación inmediata de medidas más severas, como el embargo total al gas natural de Rusia. Estados Unidos, en cambio, al ser exportador neto de energía, ha adoptado una postura más estricta, incluyendo la prohibición de importaciones de crudo y productos refinados rusos desde marzo de 2022.

narcotraficantes internacionales, aquellos involucrados en actividades relacionadas con la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas a la seguridad nacional, política exterior o economía de los Estados Unidos.

⁵ <https://www.congress.gov/113/plaws/publ272/PLAW-113publ272.pdf>

⁶ <https://www.congress.gov/115/plaws/publ44/PLAW-115publ44.pdf>



Imagen 2. Fuente: Ukraine World's Congress

A pesar de estas diferencias, el régimen de sanciones estadounidense mantiene una estrecha coordinación con sus socios europeos en el plano operativo y estratégico, especialmente en el diseño de listas de personas y entidades sancionadas, y en la supervisión de activos congelados. La convergencia ha aumentado desde 2023 mediante iniciativas conjuntas en el G7, orientadas a explotar los beneficios generados por activos rusos inmovilizados como fuente de financiación para Ucrania.

La llegada de la nueva administración Trump a la Casa Blanca no ha modificado por ahora el régimen de sanciones en vigor.

El camino hacia la integración de la industria de defensa de Ucrania

Uno de los desarrollos estratégicos más relevantes, pero a menudo subestimado en el contexto del conflicto entre Ucrania y la Federación Rusa, es la progresiva e intensa integración de la industria de defensa ucraniana en la Base Industrial y Tecnológica de Defensa Europea (EDTIB, por sus siglas en inglés). Esta dinámica no debe entenderse como un gesto simbólico de solidaridad política, sino como la materialización de una cooperación estructural de largo alcance, orientada a reforzar tanto la resiliencia ucraniana como la autonomía estratégica europea en el sector de la defensa. A diferencia de los enfoques asistencialistas del pasado, la lógica imperante se basa en el principio

de reciprocidad: Ucrania gana autosuficiencia, y Europa obtiene acceso a capacidades tecnológicas y operativas desarrolladas bajo condiciones de guerra real. Un escenario *win-win*.

La guerra en Ucrania ha generado un acelerador de innovación militar sin precedentes en el siglo XXI europeo. La presión por sobrevivir, resistir y adaptarse de los ucranianos ha impulsado la urgencia de soluciones tácticas y tecnológicas muy sofisticadas, muchas de las cuales se están transfiriendo rápidamente a la industria europea mediante asociaciones directas. Este fenómeno transforma el terreno de cooperación: ya no se trata exclusivamente de integrar a Ucrania en los esquemas existentes, sino de permitir que Ucrania —mediante su experiencia práctica en combate— reconfigure parte del paradigma operativo europeo. Este es el verdadero cambio.

Desde 2023, el Gobierno ucraniano ha promovido una serie de iniciativas para internacionalizar su base industrial y tecnológica en defensa. Uno de los hitos más significativos fue el Foro de Industrias de Defensa UE-Ucrania, celebrado en mayo de 2024, que marcó el inicio de una nueva fase de cooperación institucionalizada⁷. Este foro no solo reunió a actores gubernamentales y empresas de alto nivel, sino que sirvió para sentar las bases de una gobernanza compartida de los procesos industriales vinculados al esfuerzo de guerra y a la reconstrucción posconflicto.

En septiembre de 2024, la apertura de la Oficina de Innovación en Defensa de la Unión Europea en Kiev constituyó un paso decisivo en la consolidación de estas dinámicas⁸. Esta oficina se ha establecido con la intención de ser un nodo de articulación estratégico que facilite el flujo de información, el reconocimiento mutuo de capacidades y la promoción de iniciativas conjuntas en I+D+i en defensa. Su diseño responde a una lógica de policentrismo funcional: actúa simultáneamente como punto de contacto institucional, centro de inteligencia tecnológica y facilitador del acceso de los actores ucranianos a los fondos y programas comunitarios. Además de servir de interfaz operativa, esta oficina simboliza un desplazamiento conceptual en la relación entre Ucrania y la UE. Por primera vez, se está considerando a Ucrania no solo como un beneficiario de seguridad, sino como un proveedor activo de soluciones, tecnologías y prácticas relevantes para toda la Unión. La participación de *startups*, centros tecnológicos y fuerzas armadas en estos

⁷ [Joint press release: EU-Ukraine Defence Industries Forum bolsters cooperation between Ukrainian and European defence industries - European Commission](#)

⁸ [Defence Cooperation with Ukraine strengthened as EU Defence Innovation Office opens in Kyiv](#)

intercambios configura una red densa de colaboración transfronteriza con implicaciones a largo plazo para la gobernanza de la defensa europea.

Por otra parte, la contribución europea al sostenimiento del esfuerzo bélico ucraniano no se limita al ámbito logístico y técnico. También se han movilizadod recursos financieros de magnitud sin precedentes a través de instrumentos como el Fondo Europeo para la Paz, y el Mecanismo para Ucrania, dotado con 50.000 millones de euros⁹. Este último opera como una plataforma híbrida de préstamos y subvenciones, diseñada no solo para reforzar la resiliencia ucraniana, sino también para fomentar su integración institucional progresiva en el acervo normativo y funcional de la Unión Europea¹⁰.

Tipo de asistencia	Monto aproximado (€)	Fuente principal
Militar	54.000 millones €	Incluye €61.000 millones del Fondo Europeo para la Paz y €44.2 mil millones en contribuciones bilaterales de los Estados miembros de la UE.
Financiera y humanitaria	82.000 millones €	Comprende €31.5 mil millones en asistencia financiera directa, €27.3 mil millones movilizados a través del Mecanismo para Ucrania, €13.2 mil millones en contribuciones de los Estados miembros, y €4.8 mil millones en ayuda humanitaria.
Apoyo a refugiados ucranianos en la UE	131.000 millones €	Gastos de los Estados miembros de la UE para apoyar a aproximadamente 4.4 millones de refugiados ucranianos.
Total estimado de la UE y sus miembros	267.000 millones €	Suma de las categorías anteriores.

Fuente: Comisión Europea. Eurostat

⁹ [European Peace Facility - Consilium](#)

¹⁰ [Ukraine Facility - European Commission](#)

La clave financiera

Un aspecto especialmente innovador de este mecanismo reside en la financiación parcial mediante los beneficios generados por los activos rusos congelados en territorio europeo¹¹. En este contexto, el llamado «modelo danés» representa una fórmula novedosa aplicada a la seguridad colectiva. Bajo este modelo, Dinamarca actúa como intermediario fiduciario, gestionando los intereses generados por los activos congelados y reinyectándolos en programas de defensa, logística y reconstrucción en Ucrania. Esta estrategia combina principios de legalidad financiera, responsabilidad fiduciaria y solidaridad estratégica, lo que la convierte en un instrumento pionero de ingeniería financiera que contribuye a la seguridad europea¹².

Además de aportar liquidez sin comprometer recursos presupuestarios adicionales de los Estados miembros, el modelo representa una respuesta jurídica proporcional frente a la agresión, alineada con el artículo 41 del Tratado de la UE¹³ y los marcos legales del derecho internacional humanitario. Algunos países abogan por dar más pasos adelante en este sentido; sin embargo no hay unanimidad al respecto.

Otras iniciativas como el envío de municiones por parte de Finlandia, financiado con los intereses de dichos activos, indican un cambio cualitativo en la manera en que los recursos estratégicos son movilizados en el marco europeo¹⁴.

Es importante subrayar que estas cifras no incluyen la vasta ayuda bilateral proporcionada por los Estados miembros, que en su conjunto supera ampliamente los fondos comunes canalizados desde Bruselas¹⁵. Así, se configura una arquitectura multinivel de asistencia, en la que convergen actores estatales, agencias multilaterales y empresas privadas bajo una lógica de corresponsabilidad estratégica.

En el actual contexto de redefinición de las prioridades de seguridad europeas, el rearme continental se enfrenta a limitaciones estructurales de diversa índole: escasez de capacidades industriales, cuellos de botella en la cadena de suministro, fragmentación normativa y restricciones presupuestarias en varios Estados miembros. En este escenario, los distintos formatos de cooperación desarrollados con Ucrania pueden ser referentes valiosos para diseñar modelos más eficientes, flexibles y sostenibles de

¹¹ [Extraordinary revenues generated by immobilised Russian assets: Council greenlights the use of net windfall profits to support Ukraine's self-defence and reconstruction - Consilium](#)

¹² <https://www.eeas.europa.eu/>

¹³ El artículo 41 TUE permite utilizar contribuciones voluntarias o extrapresupuestarias para financiar operaciones de defensa, sin violar el marco jurídico de la UE.

¹⁴ [Finland sends Ukraine ammo funded by frozen Russian assets | Yle News | Yle](#)

¹⁵ [EU Assistance to Ukraine \(in U.S. Dollars\) | EEAS](#)

generación de capacidades de defensa. Más que un caso aislado, la colaboración con Ucrania se está convirtiendo en un laboratorio estratégico de integración industrial, innovación acelerada y adquisición compartida de medios militares.

Un ejemplo especialmente revelador de esta lógica de eficiencia colaborativa es la adquisición conjunta, por parte de Suecia y Dinamarca, de vehículos de combate de tipo CV-90, en cuyo pedido se incluyeron 40 unidades adicionales destinadas al ejército ucraniano.¹⁶ Esta operación no solo permitió reducir costes unitarios mediante economías de escala, sino que también favoreció la interoperabilidad técnica y logística entre aliados, y demostró la viabilidad de utilizar plataformas multinacionales para atender necesidades de terceros países estratégicamente relevantes para la seguridad europea.

Este tipo de fórmulas pueden ser particularmente útiles en regiones como los Estados bálticos, donde, a pesar de que algunos países como Estonia destinan más del 5 % de su PIB a defensa, las limitaciones absolutas de escala económica dificultan el acceso a sistemas de defensa aérea y antimisiles de alta gama. La inclusión de necesidades ucranianas en programas de adquisición conjunta abre la puerta a esquemas de cofinanciación, producción descentralizada y despliegue modular, que pueden ser replicados o adaptados a otros contextos geográficos con similares restricciones estructurales. ¿Por qué no pensar en formulas similares entre otros países de la UE con similares hándicaps o limitaciones, que compartan amenazas específicas y que precisen acceder a las capacidades necesarias?

Como otro ejemplo más, la Agencia Sueca de Material de Defensa ha desplegado presencia directa en Ucrania para acompañar de manera más ágil y eficaz los procesos de adquisición y asistencia técnica. Este despliegue representa un avance institucional significativo, ya que permite la implementación de metodologías innovadoras de co-desarrollo tecnológico, como los denominados «retos militares» (military challenges)¹⁷, mediante los cuales se invita a empresas emergentes y tecnológicas a proponer soluciones disruptivas y rápidamente desplegables para cubrir necesidades operativas concretas del campo de batalla¹⁸.

¹⁶ [Joint infantry fighting vehicle procurement worth SEK 25 billion signed - Government.se](#)

¹⁷ [Ny utmaning möjliggör innovativt stöd till Ukraina](#)

¹⁸ <https://www.government.se/government-policy/swedens-support-to-ukraine/>

Consecuencias para la estrategia

Este enfoque, centrado en la demanda operativa y en la agilidad de respuesta, ha generado una dinámica virtuosa de innovación orientada a la misión, en la que el tiempo se convierte en el principal vector de urgencia, por encima de la lógica presupuestaria tradicional. El conflicto ucraniano, por tanto, no solo está precipitando una revisión doctrinal de las prioridades estratégicas de Europa, sino también una mutación profunda en sus procesos de adquisición y desarrollo tecnológico en defensa.

Al mismo tiempo, los grandes actores industriales del continente, como Rheinmetall (Alemania) o Thales (Francia), junto con un creciente número de pymes y startups, han comenzado a establecer empresas conjuntas con socios ucranianos. Algunas de estas iniciativas se están desplegando incluso en territorio ucraniano, lo que constituye una apuesta significativa por la descentralización de la producción y la resiliencia operativa en zonas de conflicto activo¹⁹. Este fenómeno contrasta con la tradicional lentitud y complejidad de los proyectos de cooperación industrial en defensa dentro de la propia Unión Europea, y ofrece enseñanzas valiosas sobre cómo acelerar la toma de decisiones y simplificar la gobernanza compartida en tiempos de crisis.

Entre los casos más emblemáticos figuran una startup báltica dedicada al desarrollo de sistemas de misiles de bajo coste y alta capacidad de producción, y una empresa finlandesa que colabora con Ucrania en soluciones basadas en inteligencia artificial para drones autónomos²⁰. Ambos ejemplos ilustran cómo el ecosistema innovador europeo se está beneficiando del entorno de aprendizaje extremo que representa el conflicto, generando capacidades que podrían redefinir el equilibrio entre eficacia, velocidad y asequibilidad en los sistemas de defensa europeos del futuro²¹.

En referencia a nuestro país, la empresa TECNOVE, especializada en blindaje de vehículos, ha establecido una alianza con la ucraniana Practika para crear una sociedad conjunta llamada Human & Safe Systems en Herencia (Ciudad Real). Esta planta de 30.000 m² fabricará vehículos blindados tácticos con una capacidad estimada de hasta 40 unidades mensuales. La producción se realiza con proveedores nacionales,

¹⁹ [Integrated Arsenal? Mapping Defence Industrial Relations Between Europe and Ukraine](#)

²⁰ [Frankenburg Technologies – Tech to Win the War](#)

²¹ [Summa Defence and Ukrainian company Griselda form joint venture](#)

incluyendo a Escribano EM&E para las torretas²². El acuerdo se firmó a lo largo de la última Feria Internacional de Defensa (FEINDEF) celebrada en Madrid en el mes de mayo (12-14). La propia **Escribano EM&E** ha firmado un memorando de entendimiento con Ukroboronprom, el consorcio estatal ucraniano, para suministrar estaciones de armas remotas Guardian 30 destinadas a modernizar vehículos blindados ucranianos y anuncia que se están explorando posibilidades para establecer una línea de producción local en Ucrania. Indra está evaluando la apertura de una oficina en Ucrania para colaborar en el desarrollo de drones y sistemas de contramedidas. Por último la empresa Instalaza ha mantenido reuniones con representantes ucranianos para discutir la adquisición de material militar, incluyendo lanzacohetes C90 y otros sistemas de armamento.

Esta interacción entre actores industriales, tecnológicos y militares europeos y ucranianos no solo mejora la capacidad de producción de Ucrania en el corto plazo, sino que permite una transferencia directa de conocimientos operativos desde el campo de batalla. Este conocimiento empírico, derivado de situaciones de combate real, se convierte en una fuente de ventaja comparativa para Europa, al permitirle anticipar tendencias, adaptar doctrinas y reducir su dependencia tecnológica de socios extrarregionales como Estados Unidos. En definitiva, la cooperación con Ucrania no solo es una necesidad coyuntural, sino una inversión estructural en la transformación del paradigma europeo de seguridad y defensa²³.

La relación entre la UE y Ucrania en el *Libro Blanco sobre la Defensa Europea – Preparación 2030*

El *Libro Blanco sobre la Defensa Europea*²⁴, presentado en marzo de 2025 por el comisario Andrius Kubilius y la Alta Representante Kaja Kallas, aspira a establecer por primera vez una visión estratégica integral de la industria y el mercado de la defensa a escala comunitaria, enmarcando a Ucrania como un socio indispensable en la

²² https://www.eldebate.com/espana/defensa/20250517/ucrania-cierra-acuerdos-empresas-espanolas-defensa-como-suministradores-directos_297712.html

²³ https://www.iris-france.org/wp-content/uploads/2024/12/ARES_2024_12_107_Ukraine_Defence_Industry_PolicyPaper.pdf?utm_source=substack&utm_medium=email

²⁴ https://commission.europa.eu/document/download/e6d5db69-e0ab-4bec-9dc0-3867b4373019_en?filename=White%20paper%20for%20European%20defence%20-%20Readiness%202030.pdf

arquitectura de seguridad del continente europeo. El conflicto en curso ha transformado radicalmente la percepción europea sobre los márgenes de acción en materia de seguridad y defensa, y el documento (que solo puede abordar normativamente aquello que son competencias de la UE es decir industria y mercados) refleja este giro conceptual.



El *Libro Blanco* reconoce a Ucrania no simplemente como un receptor de asistencia militar, sino como un nodo operativo esencial en el desarrollo de una base industrial y tecnológica de defensa compartida. La experiencia de Ucrania en guerra convencional y asimétrica, su rápida adaptación tecnológica en el campo de batalla, y la flexibilidad de su industria militar se consideran como activos estratégicos. En consecuencia, se propone su integración progresiva (aunque no formal) en los programas del Fondo Europeo de Defensa (EDF), el Plan de Acción de Movilidad Militar y las iniciativas de innovación dual.

Este enfoque no es meramente táctico. El documento constata que la supervivencia del Estado ucraniano está vinculada al mantenimiento de una arquitectura de seguridad colectiva que debe ir más allá de las fronteras de la Unión Europea. En ese sentido, la cooperación con Ucrania actúa como una palanca de transformación del concepto mismo

de «autonomía estratégica», que ya no se entiende exclusivamente como autosuficiencia frente a terceros, sino como resiliencia compartida con socios estratégicos.

Una de las secciones más innovadoras del *Libro Blanco*, la sección 5 «**Aumento del apoyo militar a Ucrania (estrategia del 'puercoespín')**» propone la apertura de «pasarelas de integración industrial» entre empresas ucranianas y fabricantes europeos de defensa. Se contempla facilitar la participación de Ucrania en consorcios multinacionales dentro del marco del Fondo Europeo de Defensa (de escasa dotación, 1.000 millones € por el momento), y su elegibilidad para convocatorias competitivas destinadas a la innovación militar. Esto incluiría desde el codesarrollo de plataformas terrestres y aéreas hasta la colaboración en sistemas no tripulados, guerra electrónica e inteligencia artificial.

Asimismo, se plantea y contemplando ya el posible escenario post conflicto la necesidad de establecer una Agencia Europea de Reconstrucción y Seguridad para Ucrania, cuya función sería coordinar la reconstrucción del complejo industrial militar ucraniano con criterios de interoperabilidad y normalización técnica con los estándares europeos y de la OTAN.

Desde una perspectiva doctrinal, el *Libro Blanco* sugiere que la guerra en Ucrania ha redefinido los parámetros tradicionales de la disuasión y la defensa territorial. Ucrania representa el primer caso en la era postguerra fría en que un país no miembro de la UE ni de la OTAN actúa como primera línea de defensa del orden europeo. Este hecho obliga a repensar los instrumentos de seguridad colectiva: desde las capacidades de respuesta rápida hasta las estructuras de mando, pasando por los esquemas de interoperabilidad y la logística en zonas de alta intensidad. Este es el debate esencial que deberá ponerse encima de la mesa más pronto que tarde.

La relación entre la UE y Ucrania, tal como se define en el *Libro Blanco sobre la Defensa Europea – Preparación 2030*, trasciende el marco de la solidaridad y entra de lleno en el terreno de lo que se podría llamar la «codeterminación estratégica». Ucrania ya no es solo un receptor de asistencia defensiva, sino un agente transformador del pensamiento militar europeo. En este sentido, el *Libro Blanco* sienta las bases para una cooperación de seguridad estructural que podría anticipar, en el medio plazo, formas de asociación estratégica privilegiada incluso antes de una eventual adhesión formal de Ucrania a la UE que, por ahora, parece lejano en el tiempo.

Conclusiones

La guerra de agresión rusa contra Ucrania actúa como catalizador de una potencial transformación estructural en la política de seguridad y defensa de la Unión Europea. Lejos de limitarse a una respuesta táctica o coyuntural, la continuidad del régimen de sanciones económicas y financieras impuesto a Moscú desde 2014 (y notablemente reforzado tras la invasión de 2022) se revela como un instrumento esencial dentro de una estrategia de contención de largo alcance. Este enfoque no pretende únicamente penalizar las acciones de Rusia, sino erosionar de forma sostenida su capacidad de proyectar poder y amenazar el orden europeo.

En este contexto, la integración progresiva de Ucrania en la incipiente Base Industrial y Tecnológica de Defensa Europea (EDTIB) aun cuando de alcance limitado, representa un hito fundamental en la evolución del paradigma de defensa europea. Ya no se trata de una relación basada en el asistencialismo, sino en la reciprocidad estratégica. Ucrania aporta conocimiento operacional, innovación tecnológica surgida en condiciones de combate real y resiliencia organizativa, mientras que la UE ofrece acceso a programas, financiación y mercados. Esta simbiosis fortalece no solo la capacidad de resistencia de Ucrania, sino también la autonomía estratégica europea en el ámbito militar-industrial.

De igual manera, el conflicto ha permitido a la industria de defensa europea acceder a un laboratorio de innovación sin precedentes. La experiencia ucraniana está siendo integrada de forma activa por fabricantes europeos, desde grandes consorcios hasta startups, en el diseño de sistemas más eficaces, económicos y adaptables a nuevas amenazas híbridas. Esta interacción está transformando las metodologías de adquisición y desarrollo militar dentro de la propia UE, dotándolas de mayor agilidad y eficacia.

El marco financiero adoptado para apoyar a Ucrania también constituye un avance sin precedentes. Instrumentos como el Fondo Europeo para la Paz y el Mecanismo para Ucrania, reforzados por el uso de intereses generados por activos rusos congelados, han abierto vías innovadoras de sostenibilidad económica y responsabilidad compartida. Este enfoque ha permitido sostener el esfuerzo bélico ucraniano y al mismo tiempo establecer un modelo potencialmente replicable para futuras crisis.

Finalmente, el *Libro Blanco sobre la Defensa Europea – Preparación 2030* consolida y proyecta esta relación hacia el futuro, integrando a Ucrania como un pilar estructural del nuevo sistema europeo de seguridad que aún está por definir. Lejos de ser un apéndice periférico, Ucrania emerge como un actor codeterminante de la agenda estratégica continental. Su experiencia no solo condiciona la planificación operativa europea, sino que impulsa la redefinición doctrinal y la gobernanza del ecosistema de defensa.

En suma, la relación entre la UE y Ucrania ha dejado de ser una cuestión de asistencia para convertirse en una alianza estructurada sobre la base de intereses compartidos, responsabilidades mutuas y visión estratégica común.

Francisco Márquez y de la Rubia
Analista del IEEE
[@FMarquezdlr](#)